

R.N°: GSI-28-2014

*Banco Central del Uruguay*

**GERENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Montevideo, 21 de marzo de 2014

**RESOLUCIÓN**

**VISTO:** la resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales GSI-13-2014 que autorizó el traslado en comisión de la funcionaria de la Superintendencia de Servicios Financieros, Cra. Inés Tuvi, al Área Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados, hasta el 15 de marzo de 2014.

**CONSIDERANDO:** I) que continúan vigentes las necesidades que dieron lugar al referido traslado.

II) que consultados al respecto los servicios involucrados, los mismos prestaron su conformidad a la prórroga de la permanencia de la Cra. Inés Tuvi en el Área Sistema de Pagos.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL GERENTE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

- 1) Autorizar la prórroga del traslado en comisión de la funcionaria Cra. Inés Tuvi a la Gerencia de Sistema de Pagos de la Gerencia de Política Económica y Mercados, hasta el 31 de marzo de 2014.
- 2) Notifíquese a la funcionaria y a los servicios involucrados.

(Resolución en el ejercicio de las atribuciones delegadas por RD/21/2014 de fecha 22 de enero de 2014)

(Exp. 2014/00522)  
(Cat. Publicable)

**WALTER MORALES**  
Gerente  
Servicios Institucionales